



BANDO

**DON TEODORO BALDOMINOS CARNERERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA**

SE HACE SABER

ELECCIONES GENERALES DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2026

Se informa a todos los vecinos que, desde el día 12 y hasta el día 19 de octubre de 2026, se pone a disposición de los interesados el servicio de consulta del Censo Electoral a efectos de presentación de reclamaciones, conforme a lo establecido en el artículo 39.2 la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio (LOREG) del Régimen Electoral General, en el Ayuntamiento de Pozo de Guadalajara.

La consulta del Censo Electoral se realizará por medios informáticos, será individual para cada persona, en horario de oficina, previa identificación mediante documento válido para acreditarse en el acto de la votación (D.N.I., pasaporte, carné de conducir) en el que aparezca una fotografía del titular.

En el mismo plazo, se podrán presentar las **reclamaciones respecto a las inclusiones o exclusiones en el censo**, no pudiendo admitirse ninguna reclamación con fecha posterior al día 19 de octubre.

En Pozo de Guadalajara, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde

Fdo.: Teodoro Baldominos Carnerero

Ayuntamiento de Pozo de Guadalajara

Plaza Mayor, 1, Pozo de Guadalajara. 19161 (Guadalajara). Tfno. 949272185. Fax: 949272216



